Barranquilla, D.E.I.P julio de 2025

Señores:
ACSGESTION S.A.S
Barranquilla-Atlántico

Asunto: Solicitud Presentación Propuesta para Prestación de Servicios Profesionales

Con el presente, me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Secretaría propuesta para la prestación de servicios profesionales para acompañar al Distrito de Barranquilla en materia fiscal y financiera.

En cumplimiento a lo establecido en el Ítem 4.1.2.6 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- ✓ Propuesta presentada por el futuro contratista en la cual debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
- ✓ Certificado de existencia y Representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.
- ✓ En caso de que el Representante Legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, este deberá aportar el acta en la que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT) actualizado 2025.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y su representante legal
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y su representante legal
- ✓ Certificado de deudores alimentarios REDAM representante legal.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia del representante legal.
- ✓ Constancia de no vinculación al Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional por infracciones del Código Nacional de Policía y Convivencia del representante legal.
- ✓ Formato único de hoja de vida de la persona jurídica de la función pública diligenciado, con aprobación de la secretaría solicitante.
- ✓ Certificación firmada por el revisor fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal de sus

empleados en los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. Adicionalmente deberá aportar

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Fotocopia de la tarjeta profesional
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta Central de Contadores.
- ✓ Certificaciones de experiencia de acuerdo con lo exigido en el presente estudio previo
- ✓ Certificación bancaria no mayor a tres (03) meses.
- ✓ Certificación de RUES.

Las condiciones del Contrato de tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Hacienda Piso 1 de la Alcaldía Distrital.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Atentamente,

EMELITH BARRAZA BARRIOS
Secretaria Distrital de Hacienda
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyecto: Estibaliz Pérez